

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**95****ALICANTE NÚMERO 2****EDICTO**

Don Román Huertas Nafría, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número de procedimiento ordinario número 000289 de 2018, se sigue procedimiento en reclamación de cesión ilegal, a instancias de don Alberto Javier Barredo Parada contra “Sys Outsourcing S. A. U.”, “Selección y Servicios Integrales Projects”, “Alberman Servicios y Formación, Sociedad Limitada”, e “IBM Global Services Redes de Ordenadores y Servicios, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el 14 de mayo de 2019, a las once y veinte horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Selección y Servicios Integrales Projects”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Arequipa, número 1, escalera 3-5º, Madrid; por el presente se le cita para dicho día y hora, a fin de que comparezca en la oficina de este Juzgado de lo social, planta segunda, a fin de celebrar acto de conciliación y, sucesivamente, el juicio, si en aquella no hubiese obtenido avenencia; advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 30 de julio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.488/18)

